

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 399-2022-PCM 27.12.2022 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	ENCARGAN FUNCIONES DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Encargan las funciones de Director Ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, al señor ERNESTO ENRIQUE MOSQUEIRA MEDINA, Director Ejecutivo Adjunto, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.
DECRETO SUPREMO N° 315-2022-EF 27.12.2022 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	APRUEBAN LISTADO DE ENTIDADES QUE PODRÁN SER EXCEPTUADAS DE LA PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Aprueban el "Listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del IGV" a que se refiere el artículo 11 de la Ley N° 29173, que como anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.  El precitado Listado se publica en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), a más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022 y rige a partir del primer día calendario del mes siguiente a la fecha de su publicación.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1291-2022-MTC/01.02 22.12.2022 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE LIMA Y CALLAO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Aprueban la ejecución de la expropiación de un (1) inmueble afectado por el proyecto "Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao" y el valor de la Tasación del mismo, correspondiente al código VIAL-AVP-T02-ST02-150112-P-00482, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

## PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY N° 31649 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	LEY QUE INCORPORA EL ARTÍCULO 9-A EN EL DECRETO LEGISLATIVO 1310, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA MEDIDAS ADICIONALES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Modifican el Decreto Legislativo 1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa, incorporando el artículo 9-A, en los siguientes términos:  <b>"Artículo 9-A.- Publicación de normativa municipal en el diario oficial El Peruano Electrónico</b> La normativa municipal a la que hace referencia el primer párrafo del artículo 44 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, emitida por las municipalidades de la provincia de Lima y de la Provincia Constitucional del Callao, se publica en el diario oficial El Peruano Electrónico. La municipalidad que así lo requiera podrá solicitar la publicación en el diario oficial El Peruano, versión física. Las normas publicadas en el diario oficial El Peruano Electrónico tienen el mismo valor legal que aquellas publicadas en la versión física".  Asimismo, se dispone que la implementación de la presente ley no podrá exceder el año fiscal 2023.